



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 del día 06 del mes de Abril del 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL43/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICION DE LICENCIAS DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinoza, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
GAMA SISTEMAS SA DE CV	JUAN CARLOS BAEZA V.
GRUPO TRIFOSA LEMUEL SA DE CV	ANGELICA RAMONA ANGEL RUANO

-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

-Se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica. -----

-Inicio de preguntas:

GAMA SISTEMAS SA DE CV

1.- Partidas 13 y 14 Solicitamos amablemente a la convocante si nos puede compartir el número de convenio VIP



Vigente que deberá ser actualizado.
R.-El número solicitado es: 967A523167B694D4202A

2.- Partidas 13 y 14. Anexo 1 Anexo Técnico 0102, Numeral 5 Requerimientos técnicos “Vigencia” Se indica que la vigencia de la actualización deberá ser del 13 de junio 2022 al 12 de agosto de 2023. Informamos a la convocante que la contratación de las licencias ADOBE se realizan por periodos anuales (12 meses), Mientras que la vigencia que solicitan es de 14 meses. Motivo por el cual, solicitamos amablemente a la convocante confirmar la vigencia que deberá ser ofertada.
R.-Es correcta su apreciación, el contrato es por 12 meses, la fecha de vencimiento es el 13 de julio. La vigencia debe ser del 13 de Julio de 2022 al 12 de julio de 2023.

-fin de preguntas

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL43/2022 con Concurrencia del Comité, a las 10:15 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinoza	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GAMA SISTEMAS SA DE CV	JUAN CARLOS BAEZA V.	
GRUPO TRIFOSA LEMUEL SA DE CV	ANGELICA RAMONA ANGEL RUANO	